

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

de acuerdo con NCh2245:2021, DS 57 / NOM-018-STPS-2015 / 29 CFR 1910.1200 / SGA

Revisión: 7 de mayo de 2024

Fecha de edición anterior: 30 de abril de 2019

FDS n°: 234A-22

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O EMPRESA

1.1. Nombre comercial del producto químico

ARC 855B (Parte A), ARC 855G (Parte A)

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos pertinentes identificados: Compuesto Polimerico ARC. Repara daños causados por impacto, abrasión, erosión o corrosión; reconstruye áreas desgastadas, rellena orificios y grietas, provee superficies resistentes a la abrasión.

Usos desaconsejados: No hay información disponible

Razón por la que se desaconsejan estos usos: No aplica

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Empresa:

A.W. CHESTERTON COMPANY

860 Salem Street

Groveland, MA 01834-1507, USA

Tel. +1 978-469-6446

(Lun. - Vie. 8:30 - 5:00 PM EST)

Solicitudes de HDS: www.chesterton.com

Email (Preguntas HDS): ProductSDSs@chesterton.com

Email: customer.service@chesterton.com

Suministrador:

1.4. Teléfono de emergencia

24 horas al día, 7 días a la semana

Infotrac: 1-800-535-5053

Fuera de Norteamérica, llame por cobrar: +1 352-323-3500

En Chile: CITUC, en caso de intoxicación: +56 2 635 3800; en caso de emergencia química: +56 2 247 3600

Bomberos 132, Carabineros 133, Investigaciones 134, SAMU 131

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DEL PELIGRO O LOS PELIGROS

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

2.1.1. Clasificación de acuerdo con 29 CFR 1910.1200 / SGA

Irritación cutánea, Categoría 2, H315

Irritación ocular, Categoría 2, H319

Sensibilización cutánea, Categoría 1, H317

Peligroso para el medio ambiente acuático, Crónico, Categoría 2, H411

2.1.2. Información adicional

Véase el texto completo de las indicaciones de peligro en las SECCIONES 2.2 y 16.

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado de acuerdo con 29 CFR 1910.1200 / SGA

Pictogramas de peligro:



Palabra de advertencia:

Atención

Indicaciones de peligro:

H315

Provoca irritación cutánea.

H319

Provoca irritación ocular grave.

H317

Puede provocar una reacción cutánea alérgica.

H411

Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia:	P264	Lavarse la piel cuidadosamente después de la manipulación.
	P273	No dispersar en el medio ambiente.
	P280	Usar guantes/equipo de protección para la cara/los ojos.
	P302/352	EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con agua y jabón abundantes.
	P305/351/338	EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar los lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
	P333/313	En caso de irritación cutánea o sarpullido, consultar a un médico.
	P337/313	Si la irritación ocular persiste: Consultar a un médico.
	P362/364	Quitar la ropa contaminada y lavarla antes de volver a usar.
	P391	Recoger los vertidos.
	P501	Eliminar el contenido/el recipiente en una planta de eliminación de residuos aprobada.

Información suplementaria: Ninguno

2.3. Otros peligros

Los riesgos contra la seguridad y la salud se detallan por separado para la Parte A y Parte B. El material final curado no presenta ningún riesgo. Después del maquinado, consulte las precauciones de las hojas de datos de seguridad para las partes A y B.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.2. Mezclas

Ingredientes peligrosos ¹	%Peso	Nº CAS	Clasificación SGA
Resinas epoxi (peso molecular medio <= 700)	15-25	9003-36-5*	Skin Irrit. 2, H315 Skin Sens. 1, H317 Aquatic Chronic 2, H411
Resinas epoxi (peso molecular medio <= 700)	10-15	1675-54-3**	Skin Irrit. 2, H315 Eye Irrit. 2, H319 Skin Sens. 1, H317 Aquatic Chronic 2, H411

Otros ingredientes:

Carburo de silicio	15-40	409-21-2	No clasificado***
Grafito	1-5	7782-42-5	No clasificado***
Sílice (Cuarzo)	1-5	14808-60-7	No clasificado***
Dióxido de titanio	0-4	13463-67-7	No clasificado***

*No. CAS alternativo: 28064-14-4. **No. CAS alternativo: 25068-38-6. ***Sustancia a la que se aplica un límite de exposición en el lugar de trabajo.

Véase el texto completo de las indicaciones de peligro en la SECCIÓN 16.

¹ Clasificado de acuerdo con: SGA, 29 CFR 1910.1200, 1915, 1916, 1917, Mass. Right-to-Know Law (ch. 40, M.G.L..O. 111F)

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Inhalación:	No aplica
Contacto con la piel:	Quitarse la ropa contaminada. Lávese la piel con agua y jabón. Si ocurre irritación consulte con un médico.
Contacto con los ojos:	Lávese los ojos con agua abundante por lo menos durante 15 minutos. Si ocurre irritación consulte con un médico.
Ingestión:	No provoque vómito. Consulte un médico inmediatamente.
Protección de quienes brindan los primeros auxilios:	No se tomará ninguna medida que implique algún riesgo personal o que no contemple el entrenamiento adecuado. Evite el contacto con el producto mientras socorre a la víctima. Consulte la sección 8.2.2 para ver recomendaciones de equipo de protección personal.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Efectos agudos previstos:	Irritante moderado de los ojos y la piel.
Efectos retardados previstos:	Puede provocar sensibilización de la piel manifestada a través de sarpullido o urticaria.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Trate los síntomas.

SECCIÓN 5: MEDIDAS PARA LUCHA CONTRA INCENDIOS**5.1. Medios de extinción**

Medios de extinción apropiados: Dióxido de carbono, producto químico seco, espuma o niebla de agua

Medios de extinción no apropiados: No conocido

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Productos que se forman en la combustión y degradación térmica: Fenólicos, monóxido de carbono, dióxido de carbono, compuestos halogenados, aldeídos

Otros peligros: Ninguno

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Enfríe con agua los envases expuestos. Recomiende a los bomberos usar aparatos de respiración autocontenidos.

SECCIÓN 6: MEDIDAS QUE SE DEBEN TOMAR EN CASO DE VERTIDO/DERRAME ACCIDENTAL**6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia**

Evite el contacto con la piel. Use controles de exposición y protección personal tal como se especifica en la Sección 8.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Mantengase fuera de alcantarillados, arroyos o corrientes de agua.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Contenga el derrame en una zona reducida. Recoja con material absorbente (por ej.: arena, aserrín, arcilla, etc.) y coloque en un recipiente adecuado para la eliminación de desechos.

Medidas adicionales de prevención de desastres: No se ha observado ninguno

6.4. Referencia a otras secciones

Consulte la sección 13 para ver las recomendaciones de eliminación.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO**7.1. Precauciones para una manipulación segura**

Quítese la ropa contaminada de inmediato. Lave las ropas antes de volver a usarlas. El cuero contaminado, incluyendo zapatos, no pueden ser descontaminados, por lo tanto deben ser desechados. La ropa de trabajo contaminada no debe salir del lugar de trabajo. Use controles de exposición y protección personal tal como se especifica en la Sección 8. Lavarse muy bien después de manipular. Evite crear y respirar polvo durante los procesos de extracción, perforación, trituración, aserrado o lijado.

Prevención del contacto con materiales incompatibles: Consulte la Sección 10.5 para obtener información acerca de los materiales no compatibles previo al manejo o uso.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Guarde en lugar fresco y seco.

Medidas técnicas: No se ha observado ninguno

Sustancias y mezclas incompatibles: Almacenar este material lejos de materiales incompatibles (ver Sección 10).

7.3. Usos específicos finales

Sin precauciones especiales.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL

8.1. Parámetros de control

Valores límite de exposición profesional / Concentración máxima permisible

Ingredientes	PEL de OSHA ¹		TLV de ACGIH ²		LPP (CHILE) ³		VLE-PPT (MÉXICO) ⁴	
	ppm	mg/m ³	ppm	mg/m ³	ppm	mg/m ³	ppm	mg/m ³
Resinas epoxi (peso molecular medio <= 700)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Carburo de silicio	(total)	15	(total)	10	(total)	8	(total)	10
	(resp.)	5	(resp.)	3	(resp.)	2,4	(inhal.)	3
Grafito	15 mppcf	(resp.)	(resp.)	2	N/A	1,75	N/A	2 (resp.)
						(resp.)		
Sílice (Cuarzo)	(total)	30/(%sili	(resp.)	0,025	N/A	0,08	N/A	0,025
	(resp.)	ca+2)				(resp.)		(resp.)
		0,05						
Dióxido de titanio	N/A	15	N/A	10	(total)	8	N/A	10
					(resp.)	2,4		

¹ Límites de exposición permisibles de la Agencia de Seguridad y Salud Ocupacional de EE.UU. (Permissible Exposure Limits).

² Valores umbral límite de la Conferencia americana de higienistas industriales gubernamentales (Threshold Limit Values).

³ Decreto N° 594 de 1999 (mod.), Reglamento Sobre Condiciones Sanitarias y Ambientales Básicas en los Lugares de Trabajo

⁴ NOM-010-STPS-2014, Agentes químicos contaminantes del ambiente laboral-Reconocimiento, evaluación y control

Valores límite biológicos

No hay límites de exposición biológica señaló para el/los ingrediente(s).

8.2. Controles de la exposición

8.2.1. Medidas de ingeniería

Sin requisitos especiales. Si se exceden los límites de exposición, provea ventilación adecuada. Si resulta necesario alterar el producto curado final de modo tal que pueda generarse polvo, utilice una extracción adecuada de polvo o humedad.

8.2.2. Medidas de protección personal

Protección respiratoria: Normalmente no necesario. Si se exceden los límites de exposición, utilice un respirador que cubra media o toda la cara, con un filtro combinado para polvo/vapores orgánicos (v.g., filtro tipo EN A-P2).

Protección de manos: Guantes químicamente resistentes (por ejemplo, caucho de nitrilo, caucho butílico, neopreno, PVC)

Protección ocular y facial: Gafas de seguridad

Protección de la piel y el cuerpo: Ropa impermeable necesaria para evitar el contacto con la piel.

8.2.3. Controles de exposición ambiental

Consulte las secciones 6 y 12.

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS**9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas**

Estado físico	líquido viscoso	pH	no aplica
Color	negro o gris	Viscosidad cinemática	350K – 1,7MM cSt @ 25 °C
Olor	dulce	Solubilidad en el agua	grado muy bajo
Umbral olfativo	no determinado	Coefficiente de reparto n-octanol/agua (valor log.)	no aplica
Punto de ebullición o intervalo de ebullición	no aplica	Presión de vapor a 20°C	no determinado
Punto de fusión/punto de congelación	no aplica	Densidad y/o densidad relativa	1,9 – 2,0 kg/l
% de volátiles (por volumen)	< 1%	Peso por volumen	15,8 – 16,6 lbs/gal.
Inflamabilidad	no determinado	Densidad de vapor (aire=1)	> 1
Límites inferior/superior de inflamabilidad o de explosividad	no determinado	Tasa de evaporación (éter=1)	< 1
Punto de inflamación	249°C (480°F)	% de aromáticos por peso	0%
Método	Copa Cerrada	Características de las partículas	no aplica
Temperatura de auto-inflamación	no aplica	Propiedades explosivas	no determinado
Temperatura de descomposición	no determinado	Propiedades comburentes	no determinado

9.2. Información adicional

Ninguno

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD**10.1. Reactividad**

Consulte las secciones 10.3 y 10.5.

10.2. Estabilidad química

Estable

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se conoce ninguna reacción peligrosa en condiciones de uso normal.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Calor extremo sobre 149 °C (300 °F).

10.5. Materiales incompatibles

Ácidos y bases minerales fuertes, bases orgánicas fuertes y oxidantes fuertes como cloro líquido y oxígeno concentrado.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Bajo condiciones normales de almacenamiento y uso, no deben producirse productos peligrosos de descomposición.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA**11.1. Información sobre los efectos toxicológicos****Vía primaria de exposición en uso normal:** Contacto con la piel y los ojos. Personal con alergias pre-existentes de la piel y pulmones podrían agravarse con la exposición.**Toxicidad aguda (DL50 y CL50) -****Por vía oral:**

En base a los datos disponibles sobre los componentes, no se cumplen con los criterios de clasificación.

Substancia	Prueba	Resultado
Resinas epoxi	DL50, rata	> 5000 mg/kg
Grafito	DL50, rata	> 2000 mg/kg
Carburo de silicio	NOAEL, rata	2000 mg/kg
Dióxido de titanio	DL50, rata	> 10000 mg/kg

Por penetración cutánea:

Substancia	Prueba	Resultado
Resinas epoxi	DL50, conejo	> 2000 mg/kg
Carburo de silicio	NOAEL, rata	2000 mg/kg
Dióxido de titanio	DL50, conejo	> 10000 mg/kg

Por inhalación:

Substancia	Prueba	Resultado
Resinas epoxí (n° CAS 1675-54-3)	CL0, rata, 5-8 h	Sin mortandad al nivel de saturación del vapor
Grafito	CL50, rata, 4 h	> 2 mg/l
Dióxido de titanio	CL50, rata, 4 h	> 6,82 mg/l

Corrosión o irritación cutáneas: Irrita la piel.

Substancia	Prueba	Resultado
Resinas epoxí	Irritación de la piel, conejo	Irritación leve
Grafito	Irritación de la piel, conejo	No irritante
Dióxido de titanio	Irritación de la piel, conejo	No irritante

Lesiones oculares graves o irritación ocular: Irrita los ojos.

Substancia	Prueba	Resultado
Resinas epoxí (n° CAS 1675-54-3)	Irritación de los ojos, conejo	Irritación leve / Irritación moderada
Dióxido de titanio	Irritación de los ojos, conejo	No irritante

Sensibilización respiratoria o cutánea: Puede provocar sensibilización de la piel manifestada a través de sarpullido o urticaria.

Substancia	Prueba	Resultado
Resinas epoxí	Sensibilización de la piel, Cobaya	Sensibilización
Grafito	Sensibilización de la piel, ratón	No sensibilizante
Dióxido de titanio	Sensibilización de la piel, Cobaya	No sensibilizante

Mutagenicidad en células germinales: Resinas epoxí, Carburo de silicio, Dióxido de titanio: a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Carcinogenicidad: El CIIC (Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer y el NTP (Plan Nacional de Toxicología de EE.UU.) han clasificado al sílice inhalado como cancerígeno humano. El CIIC ha designado al dióxido de titanio inhalado como posiblemente carcinógeno para los seres humanos (grupo 2B). La sílice y el óxido de titanio de este producto no se separan de la mezcla ni por sí solos resultan transportados por el aire; y por tanto, no presentan un peligro en condiciones normales de uso. Resinas epoxí: a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad para la reproducción: Resinas epoxí, Grafito, Carburo de silicio, Dióxido de titanio: a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

STOT-exposición única: No se espera que cause toxicidad.

STOT-exposición repetida:

La inhalación repetida de sílice libre respirable, podría causar cicatrices en los pulmones, con tos y falta de respiración. Esto, podría resultar en una lesión al pulmón de efecto retardado, silicosis, que es una fibrosis pulmonar que causa invalidez, avanza y a veces es fatal. La excesiva y prolongada inhalación del polvo de Grafito ha causado enfisema y neumoconiosis. La sílice y el grafito en este producto no se separan de la mezcla ni se propagan por el aire por sí mismos, por lo tanto, no presentan riesgos en uso normal. Resinas epoxi: no se espera que cause toxicidad.

Substancia	Prueba	Resultado
Resinas epoxi (n° CAS 1675-54-3)	Nivel sin efecto adverso observable (NOAEL) subcrónico, oral, 90 días, rata, masculino / femenino (OCDE 408)	50 mg/kg pc/día
Resinas epoxi (n° CAS 1675-54-3)	Nivel sin efecto adverso observable (NOAEL) subcrónico, cutánea, 90 días, rata, masculino / femenino (OCDE 411)	10 mg/kg pc/día
Resinas epoxi (n° CAS 1675-54-3)	Nivel sin efecto adverso observable (NOAEL) subcrónico, cutánea, 90 días, ratón, masculino (OCDE 411)	100 mg/kg pc/día
Resinas epoxi (n° CAS 9003-36-5)	Nivel sin efecto adverso observable (NOAEL) subcrónico, oral, 90 días, rata, masculino / femenino (OCDE 408)	250 mg/kg pc/día

Peligro de aspiración:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Información adicional:

No conocido

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA

No se han determinado datos ecotoxicológicos especialmente para este producto. La información que se da a continuación se basa en el conocimiento que se tiene de los componentes y la ecotoxicología de sustancias similares.

12.1. Ecotoxicidad (CE, CI y CL)

Las resinas epoxi (peso molecular medio ≤ 700) son tóxicas para los organismos acuáticos y pueden provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático (CL50/CE50 entre 1 y 10 mg/l en las especies más sensibles). Resinas epoxi: NOEC crónico, 21 días, Daphnia magna (OCDE 211) = 0,3 mg/l.

12.2. Persistencia y degradabilidad

Componentes no reaccionados (Parte A y Parte B) evacuados en forma incorrecta al medio ambiente, pueden causar contaminación del suelo y agua. Resinas epoxi: no es fácilmente biodegradable (biodegradación, OECD 301F, 28 días: 5%).

12.3. Potencial de bioacumulación

Resinas epoxi: Coeficiente de reparto octanol/agua (log Kow) = 2,64 – 3,78, potencial bajo a moderado para bioacumulación.

12.4. Movilidad en el suelo

Líquido viscoso. Solubilidad en el agua: grado muy bajo. Para determinar la movilidad ambiental, tome en cuenta las propiedades físicas y químicas del producto (vea la sección 9). Resinas epoxi: si el producto entra al suelo, será móvil y podría contaminar las aguas subterráneas (log Koc $\leq 3,65$).

12.5. Propiedades de alteración endocrina

No conocido

12.6. Otros efectos adversos

No conocido

SECCIÓN 13: INFORMACIÓN RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE LA SUSTANCIA O MEZCLA

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Residuos:	Combine la resina y el agente de curado. El material final curado no presenta ningún riesgo. Los componentes que no han reaccionado se consideran desechos especiales. . Deseche los recipientes sellados con líquidos estabilizados y solidificados en un vertedero con la licencia apropiada. Puede ser incinerado en una instalación apropiada. Verifique las regulaciones locales, estatales y nacionales/federales y cumpla con el requisito más drástico.
Envase y embalaje contaminados:	Deseche de acuerdo con los reglamentos locales, estatales y nacionales/federales.
Prohibición de vertido en aguas residuales:	No contaminar los estanques, rios o acequias con producto químico o envase usado.
Otras precauciones especiales:	Ninguno

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

14.1. Número ONU o número ID

ADR/RID/ADN/IMDG/OACI: UN3082
US DOT: UN3082

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADR/RID/ADN/IMDG/OACI: SUSTANCIA LIQUIDA POTENCIALMENTE PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (RESINAS EPOXI)
US DOT: SUSTANCIA LIQUIDA POTENCIALMENTE PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (RESINAS EPOXI)

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

ADR/RID/ADN/IMDG/OACI: 9
US DOT: 9

14.4. Grupo de embalaje

ADR/RID/ADN/IMDG/OACI: III
US DOT: III

14.5. Peligros para el medio ambiente

CONTAMINANTE MARINO

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

NO HAY PRECAUCIONES ESPECIALES PARA EL USUARIO




14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

NO APLICA

14.8. Información adicional

US DOT: ERG NO.171,
MAY BE SHIPPED AS NON-RESTRICTED IN NON-BULK PACKAGINGS (119 GALLONS OR LESS) BY MOTOR VEHICLE, RAIL CAR OR AIRCRAFT.
(49 CFR 171.4(C))
IMDG: EMS. F-A, S-F
PUEDE ENVIARSE COMO NO RESTRINGIDO EN ENVASES INDIVIDUALES O COMBINADOS QUE CONTIENEN UNA CANTIDAD NETA POR ENVASE INDIVIDUAL O INTERNO DE 5 L O MENOS. (ENMIENDA DEL CÓDIGO IMDG 37-14, 2.10.2.7)
OACI/IATA: PUEDE ENVIARSE COMO NO RESTRINGIDO EN ENVASES INDIVIDUALES O COMBINADOS QUE CONTIENEN UNA CANTIDAD NETA POR ENVASE INDIVIDUAL O INTERNO DE 5 L O MENOS.(NORMATIVA DE PRODUCTOS PELIGROSOS DE LA IATA 56A EDICIÓN, 4.4 DISPOSICIONES ESPECIALES A197)
ADR: CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN M6 CÓDIGO DE RESTRICCIÓN EN TÚNELES (E)
PUEDE ENVIARSE COMO NO RESTRINGIDO EN ENVASES INDIVIDUALES O COMBINADOS QUE CONTIENEN UNA CANTIDAD NETA POR ENVASE INDIVIDUAL O INTERNO DE 5 L O MENOS. (ADR 2015 VOLUMEN 1, CAPÍTULO 3.3 DISPOSICIONES ESPECIALES 375)

Chile:

	Modalidad de transporte		
	Terrestre	Marítima	Aérea
Número NU	3082	3082	3082
Designación oficial de transporte	SUSTANCIA LIQUIDA POTENCIALMENTE PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P.	SUSTANCIA LIQUIDA POTENCIALMENTE PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P.	SUSTANCIA LIQUIDA POTENCIALMENTE PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P.
Clase o división	9	9	9
Peligro secundario NU	No aplica	No aplica	No aplica
Grupo de embalaje/envase	III	III	III
Distintivo de identificación de peligro según NCh2190			
Peligros ambientales	Si	Si	Si
Transporte a granel (MARPOL 972 73/78-Anexo II; IBC Code)	No aplica	No aplica	No aplica

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN SOBRE LA REGLAMENTACIÓN

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

15.1.1. Regulaciones nacionales

EE.UU.:

TITULO III de SARA de la EPA

Peligros según la Sección 312:

Irritación cutánea
Irritación ocular
Sensibilización cutánea

Sustancias químicas sujetas a los requisitos de notificación de la Sección 313 de EPCRA y del 40 CFR 372:

Ninguno

TSCA: Todos los componentes químicos están listados o son exentos.

Chile:

NCh2245 – Hoja de datos de seguridad para productos químicos — Contenido y orden de las secciones

NCh382 – Sustancias peligrosas – Clasificación general

NCh2190 – Transporte de sustancias peligrosas – Distintivos para la identificación de riesgos

NCh1411/4 – Prevención de riesgos - Parte 4: Señales de seguridad para la identificación de riesgos de materiales

Decreto Supremo N° 57 – Aprueba reglamento de clasificación, etiquetado y notificación de sustancias químicas y mezclas peligrosas

Decreto Supremo N° 148 – Aprueba reglamento sanitario sobre manejo de residuos peligrosos

Decreto Supremo N° 298 – Reglamento sobre el transporte de cargas peligrosas por calles y caminos

Decreto Supremo N° 594 – Reglamento sobre condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo

El receptor debería verificar la posible existencia de regulaciones locales aplicables al producto químico.

Otras regulaciones nacionales: Ninguno

SECCIÓN 16: OTRAS INFORMACIONES

Abreviaturas y acrónimos: ACGIH: American Conference of Governmental Industrial Hygienists (Conferencia americana de higienistas industriales gubernamentales)
 ADN: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías de navegación interior
 ADR: Acuerdo Europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
 BCF: Factor de bioconcentración
 cATpE: Estimación puntual de la toxicidad aguda (converted Acute Toxicity point Estimate)
 CL50: Concentración letal para el 50% de una población de prueba
 CT: Corto tiempo
 DL50: Dosis letal para el 50% de una población de prueba
 ETA: Estimación de la toxicidad aguda
 HDS: Hoja de datos de seguridad
 IMDG: Código marítimo internacional para el transporte de mercancías peligrosas
 LCE: Límite de concentración específico
 LOEL: Lowest observed effect level (Nivel mínimo de efecto observable)
 LPA: Límite permisible absoluto
 LPP: Límite permisible ponderado
 LPT: Límite permisible temporal
 N/A: No aplicable
 ND: No disponible
 NOEC: Concentración sin efectos observados
 NOEL: Nivel sin efecto observable
 OACI: Organización de aviación civil internacional
 OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
 OSHA: Occupational Health & Safety Administration (Agencia de Seguridad y Salud Ocupacional de EE.UU.)
 PBT: Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica
 (Q)SAR: Relación (cuantitativa) estructura-actividad
 REL: Límite de exposición recomendado
 RID: Reglamento relativo al Transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
 SGA: Sistema Globalmente Armonizado
 STEL: Short term exposure limit (Límite de exposición a corto plazo)
 STOT: Specific Target Organ Toxicity [Toxicidad específica en determinados órganos]
 STOT RE: Toxicidad específica en determinados órganos, exposición repetida
 STOT SE: Toxicidad específica en determinados órganos, exposición única
 TWA: Concentración por promedio ponderado de tiempo
 US DOT: United States Department of Transportation (Departamento de Transporte de Estados Unidos)
 VLE-PPT: Valores límite de exposición promedio ponderado en el tiempo
 Se pueden consultar otras abreviaturas y siglas en www.wikipedia.org.

Principales referencias de documentación y fuentes de datos: Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas (ECHA) - Información sobre sustancias químicas
 Base de datos de clasificación e información química (CCID)
 Biblioteca Nacional Estadounidense de la Red de Datos de Toxicología de los Medicamentos (TOXNET)
 Instituto Nacional de Tecnología y Evaluación (NITE)

Procedimiento utilizado para obtener la clasificación de preparados de acuerdo con el SGA:

Clasificación	Procedimiento de clasificación
Skin Irrit. 2, H315	Método de cálculo
Eye Irrit. 2, H319	Método de cálculo
Skin Sens. 1, H317	Método de cálculo
Aquatic Chronic 2, H411	Método de cálculo

Señal de seguridad (NCh1411/4) / NFPA 704:



Advertencias de peligro referenciadas: H315: Provoca irritación cutánea.
 H317: Puede provocar una reacción cutánea alérgica.
 H319: Provoca irritación ocular grave.
 H411: Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Más información: Ninguno

Fecha de revisión actual: 7 de mayo de 2024

Fecha de creación: 2 de agosto de 2007

Cambios de la HDS en esta revisión: Secciones 1.2, 1.3, 2.1, 3, 4.2, 5.2, 6.3, 7.1, 7.2, 8.1, 9.1, 12.5, 13, 15.1, 16.

Límite de Responsabilidad del proveedor:

En este acto se deja constancia que la información vertida en el presente documento es oportuna y transparente, conforme a los requerimientos de las normas nacionales e internacionales, a su vez, se establece que el uso inapropiado de este producto, kit o sustancia, podría generar daños en las personas, propiedad privada y/o medio ambiente. Se aconseja, leer detenidamente el presente documento y contactar a un experto para que lo oriente en caso de requerir asistencia.

Esta información está basada única y exclusivamente en los datos proporcionados por los proveedores de los materiales usados, y no de la propia mezcla. No se extiende ninguna garantía, ni explícita ni implícita, concerniente a la adecuación del producto para el fin particular del usuario. El usuario debe aplicar su propio criterio para determinar si el producto es adecuado o no para sus fines.